

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

10496 *Resolución de 16 de junio de 2021, de la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental, por la que se corrigen errores en la de 26 de febrero de 2021, por la que se formula declaración de impacto ambiental del proyecto «Línea eléctrica a 400 kv Morella-La Plana 2 (Castellón)».*

Advertidos errores en la Resolución de 26 de febrero, de esta Dirección General (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 56, de 6 de marzo de 2021), por la que se formula declaración de impacto ambiental del proyecto «Línea eléctrica a 400 kv Morella-La Plana 2 (Castellón)», se transcribe a continuación la siguiente rectificación:

En el apartado A.2.4 Descripción sintética de la alternativa seleccionada (página 26424) donde dice: «Altura de los apoyos: 42 a 46 metros», debe decir: «Altura de los apoyos: entre 44,37 y 79,38 m».

Madrid, 16 de junio de 2021.–El Director General de Calidad y Evaluación Ambiental, Ismael Aznar Cano.